

NIF	Nombre	R.U.E
B41947581	ANDALUZA DE VEHICULOS DE IMPORTACION SL	NOTIFICA-EH4101-2001/4653
Documento: 0341410001904 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/3060 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28561273B	GARCIA FERNANDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/4664
Documento: 0341410002035 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/4418 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28905858X	MUÑOZ BEIGVEDER MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3877
Documento: 0341410002963 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/1436 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41693250	AUTOMATICOS MAIRENA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/11480
Documento: D111410000147 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEvingin-EH4101-2001/27 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28467301V	BELLO PEREZ M JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/11486
Documento: D111410000201 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEvingin-EH4101-2000/64 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28475672Q	BELLO PEREZ MANUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/11487
Documento: D111410000217 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEvingin-EH4101-2000/65 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Juan Antonio Ocaña Mateo.

Expte.: 14/01/ET.

Infracción: Una infracción tipificada como leve en el art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 abril.

Fecha: 14.9.2001.

Sanción: Multa de diez mil pesetas, equivalente a sesenta con diez euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por

medio del presente, y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21, de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de expediente: 16/00.

Núm. recurso de alzada: 1208/00.

Núm. de acta: 2435/99.

Sujeto infractor: Don Antonio Manuel Bernabé García.

Sujeto notificado: Don Antonio Manuel Bernabé García.

Último domicilio: C/ Dr. Fleming, 8-2.º

C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. de expediente: 375/00.

Núm. recurso de alzada: 1200/01.

Núm. de acta: 964/00.

Sujeto infractor: P.J. López Construcciones, S.L.

Sujeto notificado: Don José Sánchez Peña.

Último domicilio: Prolongación Río Ebro, 1-2.º B.

C.P. 18600, Motril (Granada).

Sentido de la resolución: Inadmisión.

Núm. de expediente: 4/00.

Núm. recurso de alzada: 1004/00.

Núm. de acta: 1226/99.

Sujeto infractor: Construcciones Perpiño, S.L.

Sujeto notificado: Don Francisco Barrionuevo López.

Último domicilio: C/ Trajano, 19.

C.P. 04001, Almería.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de Resoluciones correspondientes al Programa de Fomento del Autoempleo, subvenciones para el inicio de una actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Programa: Ayuda de Apoyo al Autoempleo.

Contenido: Resolución de Concesión, condicionada a la presentación de documentación; se inicia trámite de audiencia para continuar con la tramitación de los expedientes siguientes:

- Núm. expediente: AIA-0699/01-CA.

DNI: 52.921.354-X.

Nombre: Cristina Nodal Domínguez.

Último domicilio: Ctra. El Marquesado, km 0,5.

11130-Chiclana de la Frontera.

- Núm. expediente: AIA-0905/01-CA.
DNI: 02.079.264-H.
Nombre: M.^a del Carmen Miguel Zambrana.
Ultimo domicilio: C/ Fray Bartolomé, 5-4.º-A.
11202-Algeciras.

Contenido: Resolución de Revocación de la subvención concedida, por no presentar la documentación requerida en plazo; se inicia trámite de audiencia para continuar con la tramitación de los expedientes siguientes:

- Núm. expediente: AIA/0121/01-CA.
DNI: 31.856.143-Q.
Nombre: M.^a Carmen Santos Pedrote.
Ultimo domicilio: Ctra. Del cobre, 228.
11206-Algeciras.

- Núm. expediente: AIA/0405/01-CA.
DNI: 25.583.046-P.
Nombre: Benita José Melgar Oropesa.
Ultimo domicilio: C/ La Reina, 11.
11370-Los Barrios.

Cádiz, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública Resolución de Concesión de subvención recaída en el expediente núm. 41/2001/J/53, la cual no ha sido posible notificar.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Visto el expediente núm. 41/2001/J/53 iniciado en virtud de solicitud formulada por Centro de Estudios Profesionales Bozada, S.L., y demás documentación complementaria para la ejecución de acciones formativas reguladas por el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo de dichos programas.

Esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla resuelve:

Conceder a Centro de Estudios Profesionales Bozada, S.L., con CIF núm. B-41831298, y domicilio en C/ Silos, 22, C.P. 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), una subvención por valor de nueve millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas pesetas (9.455.400 ptas.) (56.828,10 euros), destinada a cubrir los gastos de ejecución de las acciones formativas que se detallan a continuación:

41-1 AOIC21 Secretariado de Dirección.
41-6 AOAG20 Administrativo de Personal.

Notifíquese esta Resolución al interesado en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de

su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 21 de diciembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de archivo de diligencias previas núm. 300/01.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 27 de septiembre de 2001, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 300/01, a consecuencia de la denuncia formulada por doña Diana Higuera Pérez y otros, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Escassi, núm. 2, 6.º C (29010, Madrid), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Málaga, 17 de diciembre de 2001.- La Delegada, M.^a José Lanzat Pozo.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de archivo de diligencias previas núm. 295/01.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 11 de octubre de 2001, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 295/01, a consecuencia de la denuncia formulada por doña Eva Romero Fernández, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Carretera Canillas, núm. 127 (28043, Madrid), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Málaga, 17 de diciembre de 2001.- La Delegada, M.^a José Lanzat Pozo.